



Paraguay

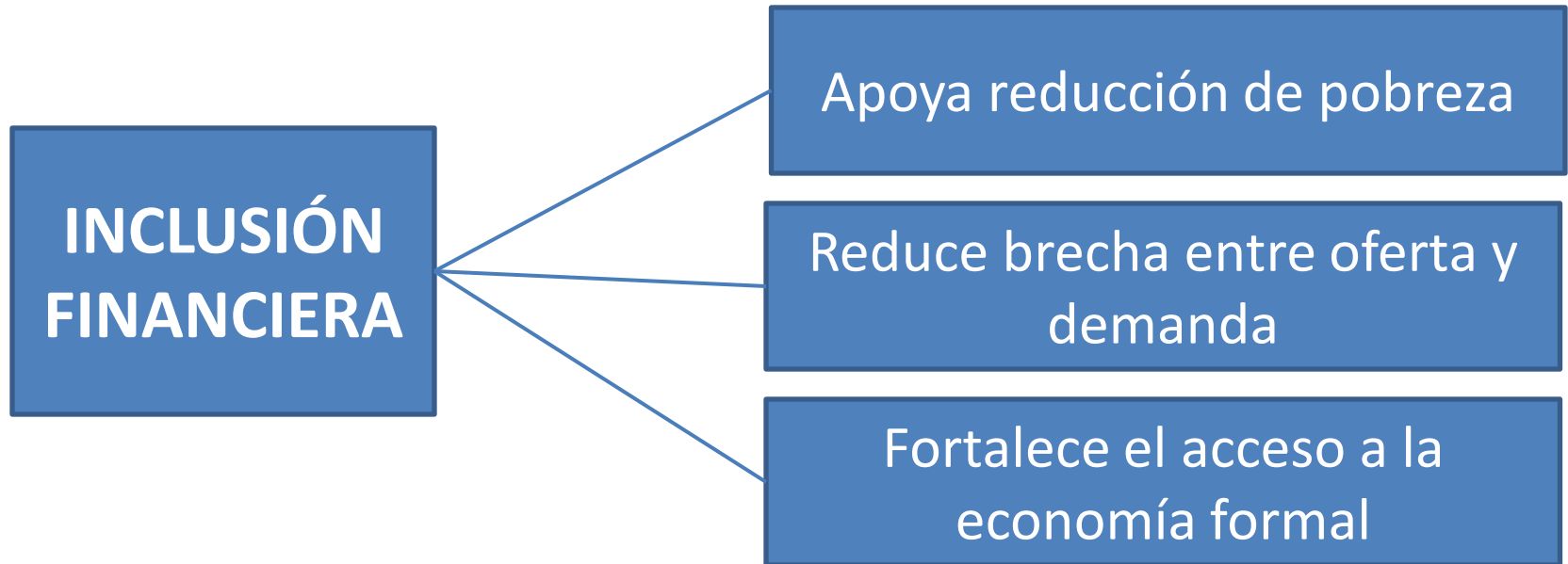
Diseño de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

El camino recorrido y el
camino hacia adelante

16 de Octubre del 2014

¿Por qué Inclusión Financiera?

Definición y Objetivos



El *acceso* y *uso* de una *gama de servicios financieros* de *calidad*, en *forma oportuna, conveniente, informada* y con un *costo accesible*, bajo una *regulación apropiada* que garantice esquemas de *protección al consumidor* y promueva la *educación financiera* para mejorar las *capacidades financieras* y la *toma de decisiones* racionales por parte de todos los segmentos de la población. 2

El camino recorrido en el esfuerzo de la ENIF

Iniciativas Existentes

- Programas del sector público y privado
- Necesidad de articular
- Encuesta de IF

Estructura de Gobernanza

- Decreto Nro. 1.971 (22 de Julio, 2014)
- Equipo Técnico Interinstitucional
- Secretario Ejecutivo del Comité

Análisis Técnicos

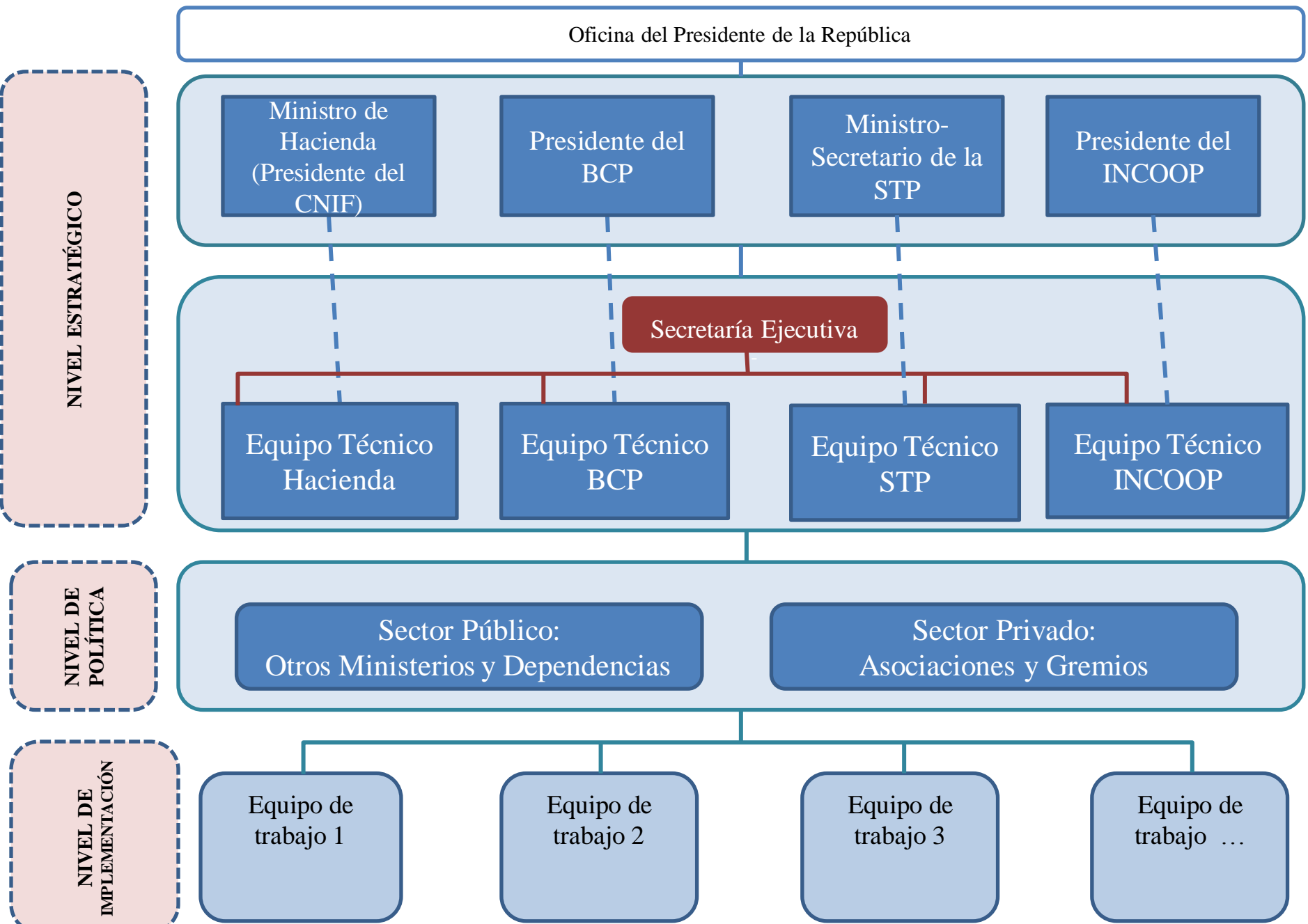
- **Demanda (finalizado)**
- **Oferta (finalizado)**
- **Marco regulatorio (en proceso)**

- **Protección al Consumidor (en proceso)**

Borrador ENIF

- Listo para el proceso de consulta con el sector público y privado.

Comité Nacional de Inclusión Financiera

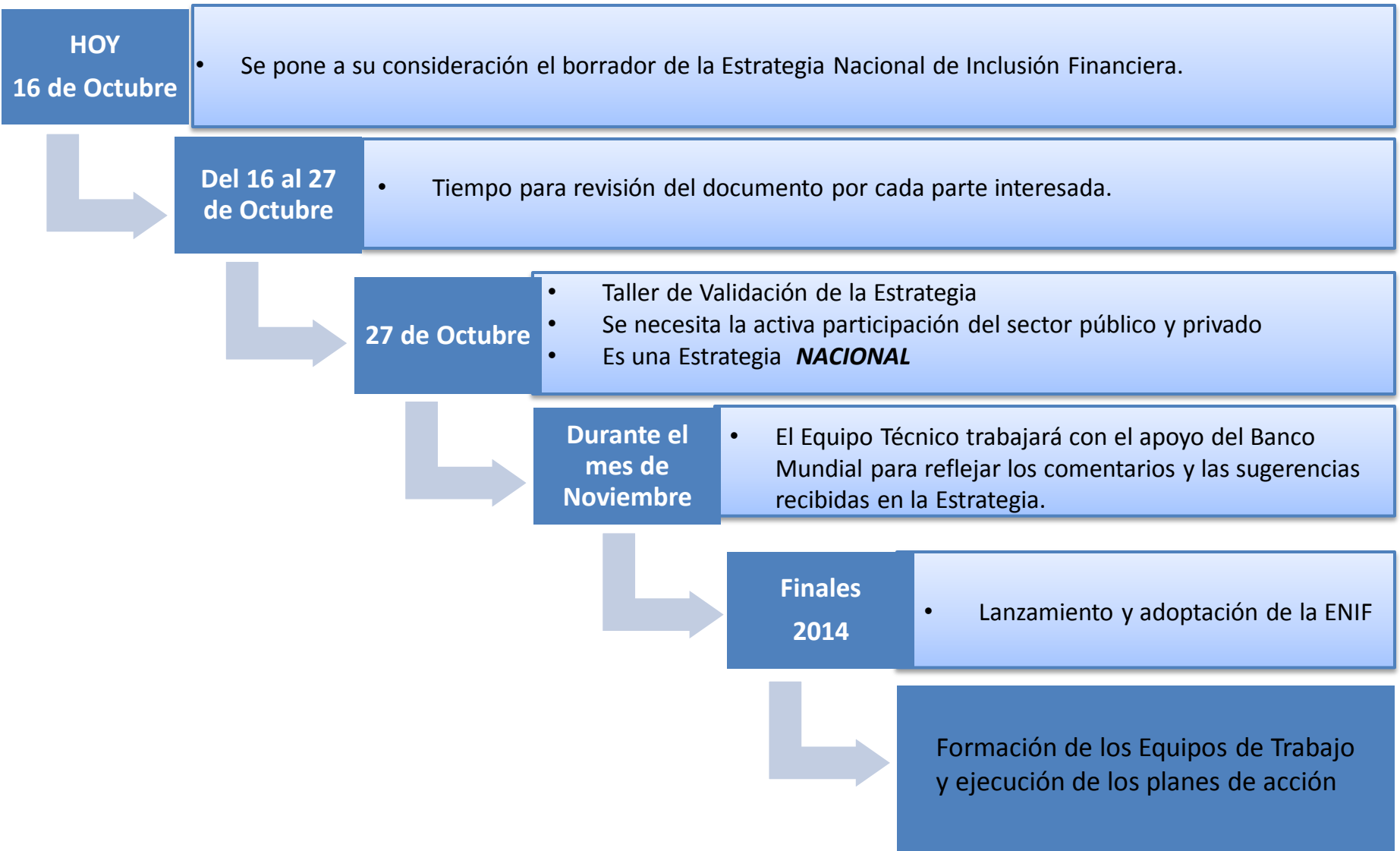


Análisis Técnico + Borrador de la ENIF



Visión	Servicios financieros asequibles y de calidad para todas las personas en Paraguay que lo quieran a través de un mercado diverso y competitivo						
Objetivos	<p>1) Reducir las vulnerabilidades financieras de las familias en la base de la pirámide.</p> <p>2) Promover el mayor alcance de los servicios financieros en un mercado competitivo y seguro.</p> <p>3) Ayudar al desarrollo económico y el crecimiento a través del acceso de las MIPYMES y grandes empresas a los productos financieros.</p> <p>4) Promover la inclusión financiera, manteniendo un equilibrio con la estabilidad del sector financiero, la integridad y la educación/protección de los consumidores.</p>						
Áreas Temáticas	Ahorros	Créditos	Seguros	Pagos	Educación Financiera	Protección al Consumidor	Poblaciones Vulnerables
Indicador Clave para alcanzar al 2018 (los porcentajes son de individuos excepto cuando se indique lo contrario)	Aumentar la tenencia de cuentas de ahorro del 29% al 50% de la población adulta y el uso del 14% de las personas que ahorran formalmente al 30%	Aumentar el crédito responsable a las MIPYMES del 30% al 40% y aumentar el porcentaje de endeudamiento responsable en las instituciones financieras formales del 23% al 28%	Aumentar la cobertura de seguros del 26% al 50% de los adultos.	Disminución del uso de efectivo/cheque para el pago de salarios y sueldos del 76% al 20%	Aumentar la incidencia del ahorro entre los adultos del quintil más pobre del 26% al 52%	Todas las instituciones financieras tienen y dan a conocer sus mecanismos de recurso.	Extender los servicios financieros a todos los 69 distritos excluidos y más poblados del país.
Logros rápidos	Emitir instrucciones claras de ALD/CFT en lo que es y no es necesario para abrir una cuenta de ahorro.	Promover la financiación de las MIPYMES a través del Fondo de Garantías	Las compañías de seguros deberían aumentar la prestación de seguros para agricultura y ganadería para pequeños y medianos productores.	Convertir a medios electrónicos el 80% de todos los pagos del Gobierno Central a los consumidores y hacer que el 100% de todos los nuevos pagos del Gobierno Central sean vía medios electrónicos a través de cualquier banco.	Integrar información sobre productos de ahorro comprometido y cuentas simplificadas a los programas, existentes y nuevos, de educación financiera	Mejorar la regulación en transparencia de las tasas de interés y de las comisiones a través de la divulgación del costo total de crédito para todos los prestamistas	Apalancar el sistema de transferencias automatizado (ATS) para reducir los costos de las transferencias monetarias condicionadas y de los pagos de sueldos, e incrementar su conveniencia permitiendo que los consumidores elijan la institución financiera a través de la cual serán entregados.
Acciones de apoyo	1-4	5-13	14-17	18-26	27-29	30-36	37-38

El camino hacia adelante



Próximo Pasos

- Próximo taller 27 de octubre 8:30 hs en el BCP
- **23 de octubre** comentarios escrito a agonzalez@bcp.gov.py
- Disponible en:
 - www.hacienda.gov.py (Temas de interés)
 - www.bcp.gov.py (BCP Educa)